

**19276** RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX 3900 EF.

Solicitada por «KHD España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo DX 3900 EF, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX 3900 EF, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en: 74 (setenta y cuatro) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 3 de junio de 1991.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca..... «Deutz-Fahr».  
Modelo..... DX 3900 EF.  
Tipo..... Ruedas.  
Fabricante..... KHD, en Carraro, SpA. Campodarsego; Padua (Italia).  
Motor: Denominación..... «Deutz», modelo F4L 913.  
Combustible empleado..... Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a  $540 \pm 10$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	70,8	2.115	540	189	4	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	73,6	2.115	540	-	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

a) Prueba a la velocidad del motor -2.350 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	74,6	2.350	600	195	4	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	77,6	2.350	600	-	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a  $1.000 \pm 25$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	70,8	2.105	1.000	188	4	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	73,6	2.105	1.000	-	15,5	760

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

c) Prueba a la velocidad del motor -2.550 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	74,7	2.350	1.116	195	4	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	77,7	2.350	1.116	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de 35 milímetros de diámetros y seis estrias que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar a 540 o a 1.000 revoluciones por minuto. El régimen de 540 revoluciones por minuto es considerado como principal por el fabricante.

**19277** RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX 3900 EFA.

Solicitada por «KHD España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX 3900 EFA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en: 74 (setenta y cuatro) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 3 de junio de 1991.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca..... «Deutz-Fahr».  
Modelo..... DX 3900 EFA.  
Tipo..... Ruedas.  
Número de bastidor o chasis..... 77910002  
Fabricante..... KHD, en Carraro, SpA. Campodarsego; Padua (Italia).  
Motor: Denominación..... «Deutz», modelo F4L 913.  
Número..... 7819782  
Combustible empleado..... Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a  $540 \pm 10$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	70,8	2.115	540	189	4	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	73,6	2.115	540	-	15,5	760

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr./CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

## II. Ensayos complementarios.

- a) Prueba a la velocidad del motor -2.350 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	74,6	2.350	600	195	4	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	77,6	2.350	600	-	15,5	760

- b) Prueba de potencia sostenida a  $1.000 \pm 25$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	70,8	2.105	1.000	188	4	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	73,6	2.105	1.000	-	15,5	760

- c) Prueba a la velocidad del motor -2.350 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	74,7	2.350	1.116	195	4	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	77,7	2.350	1.116	-	15,5	760

- III. *Observaciones:* El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de 35 milímetros de diámetro y seis estrias que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar a 540 o a 1.000 revoluciones por minuto. El régimen de 540 revoluciones por minuto es considerado como principal por el fabricante.

**19278** RESOLUCION de 4 de junio de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Massey Ferguson», modelo 3000 A, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Massagri, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca «Massey Ferguson», modelo 3000 A, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 3065 4RM, versión 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/9119.A(1).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del CEMA-GREF, Antony (Francia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 4 de junio de 1991.-El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**19279** RESOLUCION de 4 de junio de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Massey Ferguson», modelo 3000 D, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Massagri, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca «Massey Ferguson», modelo 3000 D, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 3680 4RM, versión 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9117.a(1).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del CEMA-GREF, Antony (Francia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 4 de junio de 1991.-El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**19280** RESOLUCION de 4 de junio de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Massey Ferguson», modelo 3000 B, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Massagri, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca «Massey Ferguson», modelo 3000 B, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Massey Ferguson», modelos MF 3070 4RM, MF 3080 4RM, MF 3095 4RM, versión 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/9120.a(3).

3. Las pruebas de resistencia ha sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del IIA de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 4 de junio de 1991.-El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**19281** RESOLUCION de 6 de junio de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.003, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.003, denominada «Cañada del Moral», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social concentración limpieza, siección de cereales para su comercialización, tiene un capital social de 213.000 pesetas para su domicilio se establece en Miguel Torres, Villargordo (Jaen), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 23 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Tomás Jiménez Moral. Secretario: José Calles Almagro, Vocales: José Delgado Delgado (Vicepresidente), Alonso Mateos Moreno (Tesorero), Alfonso Delgado Moreno, Domingo Martos Delgado, Pedro Jiménez Cañas y Andrés Jiménez Cañas.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 6 de junio de 1991.-El Director general, Conrado Herrero Gómez.